



Santiago, 17 de mayo 2023

DEMOCRACIA CRISTIANA LLAMA A ISAPRES A CUMPLIR CON FALLO DE LA CORTE SUPREMA Y SOLO APOYARÁ PROYECTOS DE LEY QUE CONSIDEREN EXPRESAMENTE LA DEVOLUCIÓN DE LO COBRADO EN EXCESO A LAS Y LOS AFILIADOS

La Democracia Cristiana rechaza la actitud que han tenido las Isapres frente al envío de la ley corta por parte del Gobierno, en particular en lo concerniente a relativizar lo adeudado a las y los afiliados.

La sentencia de la Corte Suprema deja en evidencia el actuar abusivo de las Isapres, desde el momento en que el Tribunal Constitucional declaró la inconstitucionalidad de las normas que discriminaban a las mujeres y a las personas mayores y que llevó a que la Superintendencia de Salud dictara una nueva Tabla de Factores y que, aún así, las Isapres las siguieron aplicando.

Las Isapres deben cumplir con lo dictaminado por la Corte Suprema y deben devolver las sumas de dineros que cobraron, de forma abusiva, a las personas que han depositado su confianza en estas Instituciones.

Acá no hay que perder el foco, las Isapres son las responsables de la crisis que se está viviendo en estos tiempos y son ellas las que deben realizar el pago por cobros abusivos. Solo apoyaremos cambios legales que partan del precepto básico de devolver a las y los afiliados todo lo cobrado en exceso dando cumplimiento a lo señalado por la Corte Suprema, rechazando todo tipo de perdonazos.

En esa línea, la Democracia Cristiana rechaza los planteamientos que han manifestado algunos parlamentarios que pretenden que las Isapres evadan lo mandado por la Corte, estableciendo un salva vidas que iría en directo perjuicio para los miles de cotizantes de Isapre, y llama a evitar confusiones, ya que, todos deben respetar lo que dictan los Tribunales de Justicia, ya que nadie está por sobre la ley.

**Directiva Nacional
Partido Demócrata Cristiano**